

Contrato de Servicios Financieros

Scotiabank

Apreciable Cliente:

Para Scotiabank es importante mantener una comunicación abierta contigo, por lo que te informamos de las siguientes modificaciones a tu Contrato Único de Productos y Servicios Bancarios y Financieros:

- El resumen de las modificaciones realizadas a los siguientes apartados, se encuentra en **scotiabank.com.mx/contratos**
 - Capítulo Primero
 - Capítulo Séptimo. De las Cláusulas Particulares para Tarjeta de Crédito.
 - Capítulo Octavo. De las Cláusulas Particulares para Préstamo Personal Scotiabank.

Estas modificaciones entrarán en vigor el 04 de marzo de 2024.

Consulta el detalle de tu nuevo contrato en la página de la CONDUSEF **www.condusef.gob.mx** con el número **0319-437-032800/18-00283-0124** o a través de la página de Scotiabank **www.scotiabank.com.mx**

Para cualquier duda o información adicional, estamos a tu disposición en:

- **Centro de Atención Telefónica de Scotiabank Inverlat S.A.**, número telefónico 55 5728 1900 en la Ciudad de México y desde el interior de la República Mexicana o en Boulevard Manuel Ávila Camacho número 1, Colonia Lomas de Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11009, Ciudad de México
- **Unidad Especializada de Aclaraciones (UNE)**, localizada en Río Usumacinta S/N, esq. con Fernando Montes de Oca, Col. La Presita, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P. 54763, Teléfonos 55 5123-0990. Correo Electrónico: **une@scotiabank.com.mx**
- **CONDUSEF:** Centro de Atención Telefónica CONDUSEF: a los números telefónicos 55 5340-0999 en la Zona Metropolitana o en el interior de la República Mexicana. Asimismo, en la página de Internet **www.condusef.gob.mx** y en el correo electrónico **asesoria@condusef.gob.mx**

En caso de que no estés de acuerdo con las modificaciones a tu Contrato, puedes solicitar su terminación en tu sucursal Scotiabank dentro de un plazo de treinta (30) días naturales posteriores al aviso, sin responsabilidad alguna a tu cargo, y bajo las condiciones pactadas originalmente, debiendo cubrir, en su caso, los adeudos que se generen hasta el término de la operación o el servicio, sin que Scotiabank pueda cobrarte penalización alguna por dicha causa. Agradecemos tu preferencia.

Atentamente,
Scotiabank Inverlat, S.A.,
Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat.